

## INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 11 de mayo de 2020

Las normas más relevantes que han sido publicadas en las ediciones regulares del Diario Oficial “El Peruano”, así como en la página web del Poder Judicial, entre el 9 y 11 de mayo, son las siguientes:

- El 9 de mayo, en la página web del Poder Judicial, se publicó lo siguiente:
  - Resolución Administrativa N° 000133-2020-CE-PJ. Mediante esta norma se aprueba la propuesta denominada “Proyecto de Mesa de Partes Electrónicas y Digitalización de Expedientes Físicos”. Asimismo, se aprueba el “Protocolo para el Uso de la Mesa de Partes Electrónica del Poder Judicial y Digitalización o Escaneo de Expedientes Físicos, para el Periodo de Reinicio de Actividades”.
- El 10 de mayo, en la página web del Poder Judicial, se publicó lo siguiente:
  - Resolución Administrativa N° 000062-2020-P-CE-PJ. Mediante esta norma se prorroga la suspensión de las labores del Poder Judicial y los plazos administrativos, por el término de 14 días calendario, a partir del 11 al 24 de mayo de 2020. Asimismo, se reitera que los jueces y el personal auxiliar que se designe en los órganos jurisdiccionales de emergencia no deben pertenecer a la población vulnerable.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.